Guayaquil, 9 de marzo de 2020

A LA GERENCIA

En mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución Nº. 90.1.53.

La actitud económica de ATLABESA S.A.; actividades de atención odontológica de carácter general o especializado, por ejemplo, odontología, endodoncia y odontología pediátrica; estomatología; ortodoncia en consultorios privados, se está preparando para ser una empresa reconocida por sus servicios en cuanto a la organización y métodos aplicados bajo NIIF-PYMES, con el fin de mes captar un porcentaje representativo en el mercado a nivel nacional.

En este ejercicio fiscal 2019 se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los aspectos administrativos, laborales y legales, durante este ejercicio económico fueron positivos.

Atentamente,

Ing. Eduardo Falquez Alcívar
GERENTE GENERAL